

PLIEGO DE CONDICIONES MINIMAS DE PARTICIPACIÓN

SUBASTA PÚBLICA VIRTUAL No. 002 DEL 2025.

PROCESO ENAJENACIÓN DE BIENES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4600104683 DE 2025

COMERCIALIZADORA NAVE LTDA
Intermediario comercial

NOVIEMBRE DEL 2025

1. OBJETO:

COMERCIALIZADORA NAVE LTDA, quien en adelante se denominará **NAVE LTDA**, debidamente facultado mediante **Contrato N°4600104683 DE 2025**, Cuyo Objeto es “CONTRATAR SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN COMERCIAL PARA LA GESTIÓN Y ADJUDICACIÓN POR SUBASTA PÚBLICA DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN.”, está interesado en recibir ofertas y someter a subasta pública, cincuenta y tres (53) lotes de bienes relacionados en el anexo número 1 del presente pliego.

2. LEGISLACIÓN APLICABLE:

Para todos los efectos legales el presente proceso de venta por el mecanismo de subasta pública, por medio de oferta, y el acta de adjudicación que se llegue a suscribir, se sujetarán a lo establecido en el Código Civil y de Comercio (artículos 845 y s.s.) y demás disposiciones civiles y aduaneras Colombianas aplicables y concordantes.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Podrán presentar propuesta las personas naturales o jurídicas individualmente que cumplan con los requisitos, documentos y demás condiciones contempladas para participar en el proceso. Numeral 13.

4. PRECIO BASE DE REMATE PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA AUDIENCIA DE SUBASTA PÚBLICA:

Para la participación en la subasta pública, el Precio Base de Remate por cada lote de los bienes objeto de esta subasta, es el relacionado en el siguiente cuadro:

No.	DESCRIPCION	PRECIO MÍNIMO BASE DE REMATE	GARANTÍA 20%
1	Lote chatarra mixta: compuesta por partes de baranda de puente, chatarra mixta	\$ 2.000.000,00	\$ 400.000,00
2	Lote mobiliario: conformado por marcos, divisiones de oficinas, estanterías, gabinetes etc.	\$ 2.000.000,00	\$ 400.000,00
3	Lote metal madera: conformado por sillas universitarias, fijas, preescolar, mesas, sillas rimax, archivadores, armarios, bibliotecas, butaco de caballetes, cabina, cámara digital, video y tipo domo, filmadoras, camillas, cartelera, casillero, cómodas, combo ecológico, contenedor, escritorio, escaleras, estante, gabinetes, gimnasio, locker, mesas de dibujos, múltiples para computador, juegos didácticos, plataforma, muebles, puesto de trabajo, punto ecológico, recipientes, tableros, tambor andino, tarimas, teatrillo, telares, taburetes, vitrina, entre otros.	\$ 6.000.000,00	\$ 1.200.000,00
4	Lote varios: conformado por mobiliario, tensiómetros, mangueras, morral, fonendoscopio, persianas, scanner, video beam, teléfonos, avanteles, cascos, megáfonos, diademas, puestos de trabajo, descansapies, VHS, grecas, monitores, proyectores multifuncional, bafles, estabilizadores, codificadores, switches, televisores, luces para escenarios, micrófonos, lector código de barras, planta de sonido, cámaras, minicomponentes, termómetros, mancuernas, camillas, casco de rescate, licuadoras, certificados digitales, binocular, gato hidráulico, radios, lámparas, libros, cinturón, caja de música, lira, cinturones, grabadoras, ventiladores, DVD's, equipos de perifoneo, máquina de escribir, micrófono, regulador, reproductor, fax, entre otros. <u>REQUIERE LICENCIA RAAE.</u>	\$ 5.000.000,00	\$ 1.000.000,00
5	Lote bienes muebles enseres: conformado por mesas, sillas, archivadores, atril, bancas, bibliotecas, butacos, camillas, camas, carpas, carros porta libros, carteleras, casillero, centro de trabajo, coches, canastillas, cómodas, contenedor de basura, corchos, descansapies, división de oficina, escritorios, estantes, folderama, gabinete, huacal, jaulas, locker, modelos interactivos, muebles de computador, bibliotecas, percheros, poltronas, puffs, puntos ecológicos, puestos de trabajo, sofás, tableros, tándem 3 puestos, teatrillo, vitrinas, entre otros.	\$ 3.800.000,00	\$ 760.000,00
6	Lote de cómputo: conformado por elementos de cómputo y partes de los mismos, CPU's, teclados, parlantes, impresoras, scanner, fotocopadoras, ruterres, tabletas, portátiles, monitores, pantallas, máquinas duplicadoras, rack, ups, modem's, switches, enrutadores, servidores, cargadores, equipos todo en uno, tableros digitales y electrónicos, equipos para almacenamiento Hitachi, gabinetes para almacenamiento de datos enclosure, entre otros. <u>REQUIERE LICENCIA RAAE.</u>	\$ 34.150.000,00	\$ 6.830.000,00

7	Lote de refrigeración: conformado por neveras, dispensadores de agua, enfriadores, estufas a gas, congeladores, licuadoras industriales, máquinas pela papas, lava vajillas, lavadora, cocina semi integral, entre otros. <u>REQUIERE LICENCIA RAAE.</u>	\$ 4.600.000,00	\$ 920.000,00
8	Lote de máquina para confección: conformado por máquina bordadora gem 1202 y máquina plana industrial GEMSY.	\$ 5.700.000,00	\$ 1.140.000,00
9	Lote de herramientas varias: conformado por motores eléctricos, motosierras y concretadora para dos bultos.	\$ 840.000,00	\$ 168.000,00
10	Lote de chatarra varias: conformado por carpas, carretilla, carros auxiliares, coche, vibrocompactadores, puntos ecológicos, placa: vibratorias, lavamanos hercules, entre otros.	\$ 1.250.000,00	\$ 250.000,00
11	Lote mobiliario escolar: conformado por sillas, mesas, sillas rimax, archivadores, armarios, bibliotecas, butacos, caballetes, cabina, cámara digital, video y tipo domo, filmadoras, camillas, cartelera, casillero, cómodas, combo ecológico, contenedor, escritorio, escaleras, estante, gabinetes, gimnasio, locker, mesas de dibujos, juegos didácticos, plataforma, muebles, puesto de trabajo, punto ecológico, recipientes, tableros, tambor andino, tarimas, teatrillo, telares, taburetes, vitrinas, entre otros.	\$ 7.000.000,00	\$ 1.400.000,00
12	Lote conformado por chatarra de partes de señalización vial, cerramiento en malla, semaforización, marcos y armarios metálicos, maletines plásticos entre otros.	\$ 1.500.000,00	\$ 300.000,00
13	Lote conformado por una motocicleta Yamaha, línea xtz250, modelo 2013, placa: CQA27	\$ 3.298.000,00	\$ 659.600,00
14	Lote conformado por una motocicleta Yamaha, línea xtz250, modelo 2013, placa: CQA40	\$ 3.298.000,00	\$ 659.600,00
15	Lote conformado por una motocicleta Yamaha, línea xtz250, modelo 2013, placa: CQA37	\$ 3.298.000,00	\$ 659.600,00
16	Lote conformado por una motocicleta Honda, línea Deluxe, modelo 2010, placa: CPT13	\$ 696.000,00	\$ 139.200,00
17	Lote conformado por una motocicleta Yamaha, línea xtz250, modelo 2016, placa: CQE95	\$ 5.359.000,00	\$ 1.071.800,00
18	Lote conformado por una motocicleta Yamaha, línea xtz250, modelo 2013, placa: CQA38	\$ 3.298.000,00	\$ 659.600,00
19	Lote conformado por una motocicleta Yamaha, línea xtz250, modelo 2014, placa: CQD53	\$ 3.377.000,00	\$ 675.400,00
20	Lote conformado por una motocicleta Suzuki, línea dr650, modelo 2006, placa: CPJ78	\$ 5.834.000,00	\$ 1.166.800,00
21	Lote conformado por una motocicleta Yamaha, línea xtz250, modelo 2016, placa: CQH98	\$ 5.359.000,00	\$ 1.071.800,00
22	Lote conformado por una motocicleta Yamaha, línea xtz250, modelo 2013, placa: CPZ94	\$ 3.298.000,00	\$ 659.600,00
23	Lote conformado por una motocicleta Yamaha, línea xtz250, modelo 2014, placa: CQD47	\$ 3.377.000,00	\$ 675.400,00
24	Lote conformado por una motocicleta Yamaha, línea xtz250, modelo 2014, placa: CQD41	\$ 3.377.000,00	\$ 675.400,00
25	Lote conformado por una motocicleta Yamaha, línea xt660r, modelo 2011, placa: CPX88	\$ 6.091.000,00	\$ 1.218.200,00
26	Lote conformado por una motocicleta Yamaha, línea xtz250, modelo 2013, placa: CQA32	\$ 3.298.000,00	\$ 659.600,00
27	Lote conformado por una motocicleta Honda línea xre300, modelo 2016, placa: CQE30	\$ 6.032.000,00	\$ 1.206.400,00
28	Lote conformado por una motocicleta Yamaha, línea xtz250, modelo 2013, placa: CQA12	\$ 3.298.000,00	\$ 659.600,00
29	Lote conformado por una motocicleta Kawasaki, línea kl650eaf, modelo 2010, placa: KBK79C servicio particular matriculada en el municipio de Itagüí, debe impuestos desde el 2019 a la fecha y debe ser asumido por el adjudicatario comprador.	\$ 7.287.000,00	\$ 1.457.400,00
30	Lote conformado por una camioneta Toyota, línea Hilux ew, modelo 2005, placa: OMK696.	\$ 35.174.000,00	\$ 7.034.800,00
31	Lote conformado por una camioneta Chevrolet, línea Luv D-max dsl, modelo 2006, placa: OMK811.	\$ 22.887.000,00	\$ 4.577.400,00
32	Lote conformado por un camión Ford, línea f550, modelo 2000, placa: OMK512.	\$ 25.407.000,00	\$ 5.081.400,00
33	Lote conformado por un bus Chevrolet, línea NPR, modelo 2010, placa: OML248.	\$ 49.399.000,00	\$ 9.879.800,00
34	Lote conformado por un bus Chevrolet, línea NPR, modelo 2011, placa: OML386.	\$ 50.276.000,00	\$ 10.055.200,00
35	Lote conformado por una camioneta Toyota, línea Hilux, modelo 2012, placa: OML508.	\$ 38.532.000,00	\$ 7.706.400,00
36	Lote conformado por una camioneta Chevrolet, línea Luv D-max, modelo 2009, placa: OML258.	\$ 31.835.000,00	\$ 6.367.000,00
37	Lote conformado por una camioneta Toyota, línea Hilux, modelo 2012, placa: OML541.	\$ 38.532.000,00	\$ 7.706.400,00
38	Lote conformado por una motocicleta Yamaha, línea Dt 175, modelo 2008, placa: CPQ10.	\$ 3.377.000,00	\$ 675.400,00
39	Lote conformado por una motocicleta Yamaha, línea Dt 175, modelo 2008, placa: CPQ11.	\$ 3.377.000,00	\$ 675.400,00
40	Lote conformado por una motocicleta Yamaha, línea xtz125e, modelo 2010, placa: CPV08.	\$ 1.759.000,00	\$ 351.800,00
41	Lote conformado por una motocicleta Yamaha, línea ybr125esd, modelo 2017, placa: CQI57.	\$ 3.414.000,00	\$ 682.800,00
42	Lote conformado por una camioneta Toyota, línea Hilux, modelo 2011, placa: OML519.	\$ 68.657.000,00	\$ 13.731.400,00

43	Lote conformado por una volqueta Chevrolet, línea Fvr, modelo 2018, placa: OML931.	\$ 45.745.000,00	\$ 9.149.000,00
44	Lote laboratorio de suelos y pavimentos: conformado por una máquina Tamasadora, una máquina analizadora de desgaste de materiales, un martillo automático, ro-tap, una máquina CBR, una máquina digital para ensayos a compresión Humboldt, compactador automático para ensayo Marshall Humboldt.	\$ 4.099.000,00	\$ 819.800,00
45	Lote conformado por una báscula para pesaje de vehículos capacidad de 80 toneladas.	\$ 3.000.000,00	\$ 600.000,00
46	Lote conformado por una concretadora para 2 bultos 340 litros, 6 aspas mez.	\$ 448.000,00	\$ 89.600,00
47	Lote conformado por una camabaja de dos ejes.	\$ 15.800.000,00	\$ 3.160.000,00
48	Lote conformado por una mezcladora de concreto Fecom op121.	\$ 512.000,00	\$ 102.400,00
49	Lote conformado por 2 estructuras del techo de la obra de la planta la iguana.	\$ 280.000,00	\$ 56.000,00
50	Lote conformado por un cargador de llantas volvo op 298.	\$ 35.768.000,00	\$ 7.153.600,00
51	Lote conformado por un compresor Sullair 185-op-206 - 1526 horas.	\$ 13.165.000,00	\$ 2.633.000,00
52	Lote conformado por un montacarga Jhon Deere 7775 con placa: coe38.	\$ 21.502.000,00	\$ 4.300.400,00
53	Lote chatarra ascensor: conformado por partes sobrantes de la actualización de ascensores. <u>REQUIERE CERTIFICADO DE DESNATURALIZACION.</u>	\$ 2.000.000,00	\$ 400.000,00

CONSIDERACIONES:

- Para los lotes subastados N°4, 6, 7 y 53 los oferentes interesados en participar deberán presentar **LICENCIA AMBIENTAL RAE**.
- Todos los lotes se venden en el sitio y estado en que se encuentren.
- Los materiales adjudicados se entregarán teniendo en cuenta la necesidad de **MUNICIPIO DE MEDELLÍN**, para lo cual se realizará programación con el adjudicatario para que disponga de los elementos y vehículos adecuados a utilizar para retiro y transporte de los bienes subastados.
- Teniendo en cuenta que se trata de un bien usado, NO se ofrece garantía alguna, ni sobre la calidad, buen funcionamiento, idoneidad, aptitud, capacidad, ni competencia de los mismos, ya que estos se venden en calidad de chatarra para desintegración.

5. GARANTIA DE SERIEDAD:

Los interesados en participar en esta subasta, deberá consignar en el banco BANCOLOMBIA en la cuenta de ahorros No. 299-695100-04 a nombre de **SUBAINV – NAVE LTDA.**, con N.I.T.: 901.001.408-4, El 20% del valor del precio mínimo base de remate del lote por el cual presente oferta **ÚNICAMENTE en CONSIGNACIÓN EN EFECTIVO y/o TRANSFERENCIA ELECTRONICA**, la cual se devolverá al adjudicatario al final del proceso una vez se hayan retirado en su totalidad los bienes, y presentado los certificados de RAE correspondientes (Lotes 4, 6, y 7) y desnaturalización para el lote 53. Para los automotores catalogados como recuperables para traspaso, la garantía de seriedad será devuelta una vez alleguen copia de las tarjetas de propiedad dónde se evidencia que los vehículos están a nombre de los adjudicatarios.

SE DEBE TENER EN CUENTA QUE EL BOTÓN PSE DE LA PÁGINA WEB, SE ENCUENTRA EN ACTUALIZACIÓN CON EL BANCO; RAZÓN POR LA CUAL NO SE PODRÁN RECIBIR PAGOS POR ESTE MEDIO Y DE SER REALIZADO NO SE TENDRÁN EN CUENTA PARA LA HABILITACIÓN.

6. DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA

A Los oferentes que no resulten favorecidos en el proceso de subasta se les reintegrará el valor consignado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la adjudicación, descontando de ello los costos financieros de Ley.

El 20% consignado por el adjudicatario como garantía de oferta, se convierte en garantía de cumplimiento, por lo que será devuelto al adjudicatario una vez el **MUNICIPIO DE MEDELLÍN** verifique

y apruebe la entrega de los certificados de RAEE, desnaturalización y/o las copias de las tarjetas de propiedad dónde se evidencia que los vehículos están a nombre de los adjudicatarios, respectivamente.

7. PERDIDA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

La garantía de cumplimiento será retenida en los siguientes casos:

- Cuando los documentos que soportan el cumplimiento de la legalización de la enajenación, no sean entregados en el plazo establecido por el **MUNICIPIO DE MEDELLÍN** (Tarjetas de propiedad, Certificados RAEE y/o desnaturalización).
- Cuando en la actividad de retiro, el adjudicatario produzca daños a las instalaciones y/u otros bienes que se encuentren dentro de ella. Previo avalúo del daño por parte del **MUNICIPIO DE MEDELLÍN** se informará al adjudicatario para su pago, reparación o descuento de la garantía.
- Cualquier otra situación que produzca desmedro en los intereses del **MUNICIPIO DE MEDELLÍN** en desarrollo de la respectiva adjudicación, será objeto de aplicación de la garantía de cumplimiento previa valoración, documentación y reporte de lo ocurrido.
- Cuando el oferente ganador desista de su oferta por el cual resultó adjudicatario de los bienes.
- Cuando se compruebe el uso y circulación de los automotores (vehículos y maquinaria), en cualquier momento después de su retiro, mientras se encuentren a nombre del **MUNICIPIO DE MEDELLÍN**.

8. FORMA DE PAGO DE LA ADJUDICACIÓN

El pago restante sobre el precio de adjudicación se efectuara por parte del oferente favorecido, mediante consignación, a la cuenta bancaria anteriormente indicada en el numeral 5, ÚNICAMENTE en CONSIGNACIÓN EN EFECTIVO y/o TRANSFERENCIA ELECTRONICA, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación. El adjudicatario deberá cancelar el valor de la comisión, equivalente al 10% sobre el valor adjudicado estipulado por el **MUNICIPIO DE MEDELLÍN** en las cláusulas del contrato N°4600104683 DE 2025.

Adicionalmente el adjudicatario deberá cancelar el valor correspondiente a los gastos administrativos aplicados al valor adjudicado (Relación que se encuentra en la página web de NAVE LTDA.).

En caso de ser adjudicatario de algún lote de automotores (vehículos, motocicletas y/o maquinaria) que cuyo valor no supere los Cinco Millones de pesos (5'000.000) M/Cte., deberá consignar a título de Garantía adicional de cumplimiento la suma de Un millón de pesos (1'000.000) M/Cte; recurso que garantizará el cumplimiento de las obligaciones de retiro y legalización de los bienes a cargo del comprador. En incumplimiento de las obligaciones, será causal de perdida (numeral 7 del pliego de condiciones).

NOTA: En caso del incumplimiento de estas condiciones de pago, el adjudicatario perderá la garantía consignada inicialmente (20%).

9. CRONOGRAMA

ITEM	ACTIVIDADES	FECHA
1	Publicación medios impresos	El 16 de noviembre del 2025.
2	Publicación en Pagina WEB.	El 18 de noviembre del 2025.

3	Visita NO obligatoria, a los sitios de ubicación de los bienes a subastar; coordinar con NAVE LTDA., al WhatsApp: 3212546779 .	El 19 de noviembre del 2025, de 08:00 a.m. - 04:00 p.m.
4	Recepción, Cierre de oferta y Verificación de requisitos habilitantes, En forma Virtual - Página WEB: naveltda.com.co	El 20 de noviembre del 2025, antes de las 04:00 p.m.
5	Verificación de requisitos y habilitación de oferentes vía correo electrónico.	El 24 de noviembre del 2025, de 11:00 a.m. a 5:00 p.m.
6	Subasta y Adjudicación - Página WEB: naveltda.com.co	El 25 y 26 de noviembre del 2025, a partir de las 08:00 a.m.
7	Constancia de consignación o cancelación total del lote subastado por parte del oferente ganador.	Cinco días hábiles siguientes a la notificación de adjudicación.
8	Suscripción del acta de adjudicación	Una vez se confirme la totalidad del pago.
9	Entrega de bienes con acta de retiro.	Una vez autorice la Entidad.

10. INTERPRETACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES:

La información contenida en el pliego de condiciones sustituye totalmente cualquier información que por medio de avisos, cartas o cualquier otro sistema, pudiese haber suministrado el Intermediario comercial de Bienes, sus representantes o cualquier otra persona con anterioridad a la fecha de cierre de la presente contratación.

11. VISITA:

La exhibición de los materiales y bienes estará a cargo del **MUNICIPIO DE MEDELLÍN**, se realizará de manera presencial en las fechas y horarios establecidos en el numeral 9 de este pliego de condiciones, o a través de registros fotográficos publicados en la página web de NAVE LTDA.

Las fotografías y descripciones que se ilustran en la página web www.naveltda.com.co son ilustrativas, lo cual no compromete la responsabilidad de **NAVE LTDA.**, por el estado actual, características, condiciones y cantidades de los bienes que se subastan, deberán ser verificados directamente por EL OFERENTE en la visita de inspección; no se responde por los daños o vicios ocultos de los bienes que se subastan.

Los oferentes interesados deberán asistir con la indumentaria adecuada y elementos de protección personal EPP, en caso de ser requerido por el **MUNICIPIO DE MEDELLÍN**.

12. PLAZO PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS DE FORMA VIRTUAL:

El plazo para la entrega de los documentos, será el día fijado en el cronograma de actividades numeral 9, en la fecha y hora de cierre establecido.

13. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS:

La oferta deberá ser cargada previo registro en la página web de **COMERCIALIZADORA NAVE LTDA.**, www.naveltda.com.co, quién realizara la validación correspondiente de los documentos según los requisitos establecidos en éste pliego de condiciones (Anexo manual de instrucciones).

Los documentos deberán ser legibles y diligenciados de forma escrita, a máquina, procesador de palabras, sin tachones ni enmendaduras, las cuales deberán ser escaneadas y guardadas en formato PDF, con un tamaño inferior a 2 Mb para las Cámaras de Comercio y 1Mb para los demás documentos.

14. REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:

Los documentos para la participación de la subasta pública son los siguientes:

- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del proponente al 150%.
- Si es persona jurídica, certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, vigente y en firme.
- En caso de ser Persona Natural deberá Presentar Registro Mercantil debidamente inscrito en la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, vigente y en firme.
- Recibo de consignación del 20% del valor del precio base de remate contenido en el pliego de condiciones.
- Carta de presentación y aceptación de Pliegos. **ANEXO N°2.**
- Certificación de Origen de Fondos, este deberá ser presentado en papel membrete y firmado por el representante legal registrado en el certificado de cámara de comercio **ANEXO N°3.**
- **RUT:** El oferente indicara su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual deberá aportar copia del Registro Único Tributario (RUT), actualizado.
- **BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES:** El proponente aportará el certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República de la persona natural o Jurídica, así como de su Representante Legal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente los documentos.
- **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:** El proponente aportará el Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, de las personas Naturales, los Representantes Legales de las personas Jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente los documentos.
- **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES:** El proponente aportará el Certificado de Antecedentes Judiciales, expedido por la Policía Nacional, de las personas Naturales, los Representantes Legales de las personas Jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente los documentos.
- **CERTIFICADO DE REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS:** De la Policía Nacional de las personas Naturales, los Representantes Legales de las personas Jurídicas.
- **PAZ Y SALVO SIMIT:** El proponente aportará paz y salvo expedido en la plataforma del SIMIT (no mayor a 8 días calendario), con el fin de validar que no tiene comparendos ni multas registradas en el SIMIT, que le impidan realizar los trámites de traspaso ante el organismo de tránsito (Aplica para los lotes de vehículos).
- **LICENCIA AMBIENTAL RAEE:** Para los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (Lotes 4, 6, 7, y 53).

15. CAUSALES DE RECHAZO:

Serán causales de rechazo cuando se presente las siguientes situaciones ya sean en relación con la calidad del proponente o con los documentos anexos:

EN RELACIÓN CON EL PROPONENTE:

- Estar reportado en el Boletín de Responsabilidades Disciplinarias, Judiciales o Fiscales.
- Estar reportados en las listas restrictivas internacionales.

- Estar incluido en listas de inhabilidades para comercializar.
- En caso de ser persona jurídica deberá estar constituida como mínimo con un año de antigüedad ante la Cámara de Comercio.
- Cuando no cumpla con los requisitos exigidos en el presente pliego.
- Cuando se compruebe confabulación y/o colusión entre los proponentes, que altere la selección objetiva de la mejor propuesta económica.
- Cuando se presente por personas jurídicamente incapaces para obligarse.
- Cuando se presente varias ofertas hechas por el mismo oferente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes y por el mismo lote de bienes. Una persona que tenga calidad de socio de persona jurídica no podrá simultáneamente presentar propuesta separadas.
- Cuando el proponente condicione su oferta.
- Los empleados de NAVE LTDA., los funcionarios del **MUNICIPIO DE MEDELLÍN**, su cónyuge o compañero (a) permanente, y las personas que se encuentren vinculados a éstos dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil NO podrán ofertar la compra de los bienes de esta subasta.

EN RELACIÓN CON LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

- Cuando se presenten propuestas incompletas, parciales o alternativas.
- Cuando NO sea presentado en forma virtual o como esté establecido en el presente pliego de condiciones.
- La NO consignación del valor total (20%) del precio base de remate dentro del término establecido en el presente pliego, por cuanto se toma este valor como garantía de seriedad para participar en la subasta.
- Cuando la propuesta presente tachones o enmendaduras en los documentos anexados.
- Cuando NO cumplan con la vigencia exigida (30 días).
- Cuando se compruebe la falsificación y/o alteración de los documentos que integren la propuesta.
- Cuando se envíen los documentos fuera del término establecido.
- La NO subsanación de algún requisito de participación al que hubiere lugar posterior a la recepción, cierre de oferta hasta veinticuatro (24) horas antes de la audiencia de subasta.

16. RETIRO O MODIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Ningún proponente podrá: Modificar, adicionar o retirar su oferta después del cierre establecido en el cronograma.

El Promotor comercial de Bienes podrá pedir aclaraciones o informaciones adicionales a cualquiera de los proponentes sobre el contenido de sus documentos, pero ello no significa que surja para los mismos el derecho a modificarlas o adicionarlas.

17. PRESENTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

El día programado para recepción de documentos en forma virtual, se procederá a la verificación de los documentos adjuntados en la página web de NAVE LTDA., naveltdal.com.co; se dará inicio a la habilitación de cada proponente para el día de la subasta.

18. PARAMETROS DE LA DE SUBASTA PÚBLICA VIRTUAL:

La audiencia se desarrollará teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- La subasta iniciará a la hora estipulada y se llevará a cabo lote por lote, con una duración de 15 minutos por cada uno.
- Para el inicio de cada lote habrá un intervalo correspondiente a tres (3) minutos.
- El incremento del lote será del 5% del último valor registrado.

- Para dar inicio a la subasta, a los oferentes habilitados, les queda activado el botón para ofertar, el cual tendrá el valor base (únicamente para quien realice el primer lance), para los siguientes lances ya tendrá el incremento mínimo estipulado (5%) y no permitirá ofertas diferentes.
- En el transcurso de 15 minutos de duración de cada subasta, el oferente podrá hacer los lances que crea pertinentes.
- El reloj de la subasta no se prolongará una vez transcurridos los 15 minutos establecidos, los cuales son exactos.
- Antes de efectuar su lance deberá oprimir la tecla F5 y/o actualizar la página web, para ver el último valor base en el que se encuentra el lote.
- El participante que se encuentre habilitado y se constituya como único oferente, de no realizar ningún lance, le será adjudicado el lote por el precio mínimo base de venta de la subasta.
- En el caso de dos o más oferentes habilitados y de no realizar ningún lance, se le adjudicará por el precio mínimo base de venta de la subasta, al participante que haya efectuado de primero la consignación de la garantía de seriedad.
- A los NO Adjudicatarios, la devolución de la garantía de seriedad, se realizará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes contados a partir de la terminación de la subasta, únicamente a la cuenta bancaria del oferente participante.

19. PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR LA ADJUDICACIÓN:

- Al mejor postor, se le comunicará al día siguiente hábil de terminada la subasta y se le indicará los pasos a seguir para el pago, suscripción del acta de adjudicación y posterior retiro de los bienes adjudicados.
- En caso de que el oferente adjudicatario le se revocada la adjudicación, ésta recaerá en el siguiente mejor postor manteniendo el valor por el cual fue adjudicado inicialmente, y así sucesivamente hasta lograr su adjudicación por los participantes para dicho lote.
- En caso de haber un (01) solo oferente habilitado para cualquier lote, este se declarará adjudicado así no se realice ningún lance o puja.
- En caso de haber dos o más oferentes habilitados para cualquier lote y de no realizar ningún lance o puja por cualquiera de ellos, este lote será adjudicado al primer oferente que haya radicado su propuesta.
- La adjudicación es irrevocable y obliga al **MUNICIPIO DE MEDELLÍN, NAVE LTDA.**, y los adjudicatarios.

Nota: Se expedirá un acta de adjudicación (2 originales, una para el adjudicatario y otro para el **MUNICIPIO DE MEDELLÍN** y una copia para NAVE LTDA.), por lote subastado independientemente si son o no bienes sujetos a registro.

20. DERECHOS Y OBLIGACIONES ESPECIALES: DE COMERCIALIZADORA NAVE LTDA

- La exhibición de los materiales y bienes se realizará a través de registros fotográficos publicados en la página web de NAVE LTDA.
- Publicar la descripción y fotografías de los bienes objeto de la subasta, entregados por el **MUNICIPIO DE MEDELLÍN**.
- Podrá, previa aprobación del **MUNICIPIO DE MEDELLÍN**, verificar el estado actual, características, condiciones y calidad de los bienes objeto de la subasta y completar, modificar o adicionar la descripción entregada por el **MUNICIPIO DE MEDELLÍN**.
- Publicar el cronograma de actividades para llevar a cabo la subasta según lo acordado con el **MUNICIPIO DE MEDELLÍN**.
- Poner a disposición de terceros interesados los Pliegos de Condiciones de las subastas que esté llevando a cabo.

- Revisar el cumplimiento de los requisitos y documentos habilitantes para ser OFERENTE.
- Recibir y tramitar las inquietudes y observaciones elevadas por los oferentes.
- Correr traslado de las observaciones elevadas por EL OFERENTE al **MUNICIPIO DE MEDELLÍN**, sobre los bienes objeto de la subasta y/o los documentos necesarios para su retiro, transporte y uso.
- Requerir en cualquier momento al **MUNICIPIO DE MEDELLÍN**, información adicional de los bienes objeto de la subasta y documentos necesarios para su retiro, transporte o uso.
- Realizar la subasta; sin embargo en caso de presentarse fallas técnicas en la página web se publicará una adenda en dónde se fije fecha, hora y procedimiento para la reanudación de la Audiencia de subasta, previa autorización del **MUNICIPIO DE MEDELLÍN**.
- Publicar cualquier modificación al proceso, mediante adendas que indiquen las nuevas condiciones estipuladas en el pliego de condiciones, cuando sean necesarias y estas estén soportadas con los documentos que hagan parte del contrato de intermediación comercial suscrito con el **MUNICIPIO DE MEDELLÍN**.
- La liquidación inicialmente enviada y expedida por NAVE LTDA., podrá ser ajustada de acuerdo a las condiciones establecidas en este documento y complementadas en el contrato de intermediación comercial suscrito con el **MUNICIPIO DE MEDELLÍN**.

DEL OFERENTE / ADJUDICATARIO:

- El adjudicatario realizará el retiro del lote adjudicado en los días establecidos por el **MUNICIPIO DE MEDELLÍN**.
- El adjudicatario deberá presentar al **MUNICIPIO DE MEDELLÍN** los certificados de RAEE, desnaturalización y/o las copias de las tarjetas de propiedad dónde se evidencia que los vehículos están a nombre de los adjudicatarios, respectivamente.
- Cumplir lo dispuesto en el presente Pliego de Condiciones, en especial a cumplir el cronograma fijado para la subasta y a realizar el pago en la forma y dentro del término establecido.
- Acepta que el correo electrónico que designa, será el medio fehaciente para realizar válidamente todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
- Abstenerse de tener cualquier tipo de comunicación directa o indirecta con el **MUNICIPIO DE MEDELLÍN**, excepto a través de **NAVE LTDA.** Toda queja, reclamación, sugerencia o duda comercial debe ser tramitada directamente a través de **NAVE LTDA.**
- Solicitar visita de inspección, dentro de las fechas programadas en el cronograma previamente fijado.
- No podrá retractarse de su oferta, en caso de ser adjudicatario so pena de perder el 20% consignado como garantía de participación.
- En caso de no resultar adjudicatario el oferente puede solicitar a NAVE LTDA., mantener el valor consignado para otro proceso de enajenación, suma a la que podrá adicionar recursos cuando sea necesario.
- En el evento de resultar ser adjudicatario, recibir los bienes en los términos y fechas indicadas.
- El adjudicatario asumirá el pago de todos los impuestos de Ley que se causen en ocasión a la enajenación realizada en la audiencia de subasta y reglada por el contrato de intermediación comercial suscrito entre NAVE LTDA., y el **MUNICIPIO DE MEDELLÍN**.

NOTA: La omisión en la liquidación y/o cobro inicial no exonera al comprador de realizar el correspondiente pago de impuestos de Ley.

NOTA 1: Si el adjudicatario no realiza el pago total del precio de los lotes en los términos previstos al efecto, o no presenta todos y cada uno de los documentos requeridos dentro de los plazos establecidos, perderá automáticamente la garantía de seriedad.

El Comprador que incumpla cualquiera de las obligaciones contempladas en este documento, o no respete las políticas de NAVE LTDA., no podrá participar en ninguna otra subasta divulgada por NAVE LTDA. Por su incumplimiento, se podrá bloquear el registro del oferente y de los oferentes vinculados al mismo. Y en el caso de no realizar el pago total de la adjudicación adicionalmente a manera de penalidad se le impondrá un porcentaje del (10%) correspondiente a la comisión sobre el valor de venta de los lotes adjudicados.

Las sumas que se causen por concepto de penalidad podrán ser descontadas por NAVE LTDA., de cualquier otro depósito que el adjudicatario tuviera a su favor.

DE LA EMPRESA VENDEDORA

- La exhibición de los materiales y bienes estará a cargo del **MUNICIPIO DE MEDELLÍN**, se realizará previo a la fecha de la subasta, conforme a las fechas, horarios y condiciones establecidas previamente.
- La entrega de los materiales y bienes adjudicados estará a cargo del **MUNICIPIO DE MEDELLÍN**, en el estado y forma en que fueron observados en el momento de la exhibición o en el registro fotográfico, una vez se haya recibido pago, suscrita acta de adjudicación y autorizado la entrega de los bienes.
- Entregar física y jurídicamente los bienes subastados al adjudicatario, según los términos y condiciones previstos en el presente documento.
- Entregar a NAVE LTDA., la documentación original del vehículo necesaria para conocer su estado jurídico así como para la legalización del mismo tales como licencias de tránsito (Tarjeta de Propiedad), soporte de impuestos, certificado de Tradición, entre otros.

21. DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA SUBASTA.

El Intermediario comercial de Bienes podrá declarar desierto el proceso de subasta pública por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva del oferente, tales como:

- Cuando NO se presente propuesta alguna.
- Cuando ninguna de la propuesta se ajustare a lo exigido en el presente pliego.
- Cuando no se efectúe el pago total de la oferta realizada, caso en el cual el oferente perderá a manera de sanción el valor del 20% previamente consignado como arras entregadas en garantía de seriedad.
- Cuando no se logre la adjudicación del lote una vez surtido el trámite estipulado en el numeral 19. **PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR LA ADJUDICACIÓN.**
- Cuando el oferente no realice la consignación del 100% correspondiente al valor total de la adjudicación.

22. ENTREGA Y RETIRO DE LOS BIENES SUBASTADOS.

Se efectuará entrega y retiro de los bienes dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de adjudicación, previa cancelación de la totalidad del dinero y finiquitado el trámite administrativo que indique la Entidad para cada caso.

El retiro total de los bienes deberá realizarlo EL ADJUDICATARIO por su cuenta y correrá con la responsabilidad legal y económica del personal, vehículos y maquinaria que se emplee para ello, contando con los elementos de seguridad industrial, protección personal y pago de seguridad social al día.

Los bienes se entregarán en el estado y sitio donde se encuentren, sin que el adjudicatario pueda solicitar que **NAVE LTDA** y el **MUNICIPIO DE MEDELLÍN**, efectúe reparaciones u otras mejoras en los mismos y/o se modifiquen cantidades y características de los mismos.

Para los bienes que requieran licencia RAEE, el adjudicatario deberá presentar los respectivos certificados de disposición final dentro de un término no mayor a quince (15) días hábiles, posteriores a la entrega total de los bienes.

Con respecto a los vehículos automotores catalogados como recuperables para traspaso, NAVE LTDA., verificará y hará seguimiento al adjudicatario para que realice la radicación de los documentos ante la autoridad de tránsito correspondiente a fin de realizar el registro y traspaso de los vehículos en un término no mayor a quince (15) días hábiles para las motocicletas y motocarros y treinta (30) días hábiles para los demás automotores sujetos a registro (automóviles, camionetas, campero, microbús, camiones, volquetas y maquinaria), posteriores a la entrega anticipada al adjudicatario, salvo estipulación o acuerdo contrario con el supervisor del contrato.

- El retiro de estos bienes se deberá realizar en grúa según lo dispuesto por el **MUNICIPIO DE MEDELLÍN**, cuyo valor estará a cargo del adjudicatario, previa suscripción de un acta de entrega temporal suscrita por el adjudicatario, donde se exprese la prohibición del uso y circulación de los automotores, mientras se encuentren a nombre de la **MUNICIPIO DE MEDELLÍN**, siendo esta última causal inmediata de pérdida de la garantía de cumplimiento.
- La entrega temporal de los bienes al ADJUDICATARIO se hará para efectuar los alistamientos técnicos, mecánicos dirigidos al adelantamiento de las revisiones ante los Centros de Diagnóstico Automotriz (CDA), la obtención del SOAT, trámites de traspaso de propiedad ante los organismos de tránsito y demás procedimientos legales, en un término no mayor a quince (15) días hábiles para las motocicletas y motocarros y treinta (30) días hábiles para los demás automotores sujetos a registro (automóviles, camionetas, campero, microbús, camiones, volquetas y maquinaria).
- Los bienes se entregaran en el estado y sitio donde se encuentren, sin que el adjudicatario pueda solicitar que **NAVE LTDA** y la **MUNICIPIO DE MEDELLÍN**, efectúe reparaciones u otras mejoras en los mismos y/o se modifiquen cantidades y características de los mismos.
- El retiro y custodia temporal de los bienes deberá realizarlo EL ADJUDICATARIO por su cuenta y riesgo con el personal, vehículos y maquinaria que se emplee para ello, contando con los elementos de seguridad industrial, protección personal y pago de seguridad social al día.

NOTA 1: El adjudicatario correrá con la responsabilidad legal y económica del alistamiento y renovación de RTM, pago de seguros e impuestos a partir de la fecha de la entrega temporal de los bienes. De la misma forma se constituye responsable de la gestión necesaria para regrabaciones de guarismos y levantamiento de Medidas Cautelares, para lo cual contará con el acompañamiento de NAVE LTDA y la **MUNICIPIO DE MEDELLÍN** en un plazo máximo de quince (15) días hábiles contados a partir de la entrega de los automotores.

NOTA 2: De las diligencias de entrega y recibo previstas en el presente numeral se levantarán las actas respectivas, las cuales serán suscritas por parte del representante legal del Intermediario Comercial de Bienes, el funcionario designado por el **MUNICIPIO DE MEDELLÍN** y por el Adjudicatario o su delegado.

23. TRANSPARENCIA:

Con el fin de garantizar transparencia en el proceso de subasta, los participantes NO podrán ser referidos por el **MUNICIPIO DE MEDELLÍN**; no podrán tener vínculos de consanguinidad hasta tercer grado con funcionarios y/o contratistas del **MUNICIPIO DE MEDELLÍN**, ni con **NAVE LTDA**.

ANEXO N° 1.

No.	DESCRIPCION	UBICACIÓN
1	LOTE CHATARRA MIXTA: COMPUESTA POR PARTES DE BARANDA DE PUENTE, CHATARRA MIXTA	BOMBA COLIBRI BAJO EL PUENTE
2	LOTE MOBILIARIO: CONFORMADO POR MARCOS, DIVISIONES DE OFICINAS, ESTANTERIAS, GABINETES ETC.	BODEGA PUNTO CLAVE
3	LOTE METAL MADERA: CONFORMADO POR SILLAS UNIVERSITARIAS, FIJAS, PRESCOLAR, MESAS, SILLAS RIMAX, ARCHIVADORES, ARMARIOS, BIBLIOTECAS, BUTACO DE CABALLETES, CABINA, CAMARA DIGITAL, VIDEO Y TIPO DOMO, FILMADORAS, CAMILLAS, CARTELERA, CASILLERO, COMODELOAS, COMBO ECOLOGICO, CONTENEDOR, ESCRITORIO, ESCALERAS, ESTANTE, GABINETES, GIMNASIO, LOCKER, MESAS DE DIBUJOS, MULTIPLES PARA COMPUTADOR, JUEGOS DIDÁCTICOS, PLATAFORMA, MUEBLES, PUESTO DE TRABAJO, PUNTO ECOLOGICO, RECIPIENTES, TABLEROS, TAMBOR ANDINO, TARIMAS, TEATRILLO, TELARES, TABURETES, VITRINA, ENTRE OTROS.	BODEGA 4 SUR
4	LOTE VARIOS: CONFORMADO POR MOBILIARIO, TENSIOMETROS, MANGUERAS, MORRAL, FONENDOSCOPIO, PERSIANAS, SCANNER, VIDEO BEAM, TELÉFONOS, AVANTELES, CASCOS, MEGAFONOS, DIADEMAS, PUESTOS DE TRABAJO, DESCANSAPIES, VHS, GRECAS, MONITORES, PROYECTORES MULTIFUNCIONAL, BAFLES, ESTABILIZADORES, CODIFICADORES, SWITCHES, TELEVISORES, LUCES PARA ESCENARIOS, MICRÓFONOS, LECTOR CODIGO DE BARRAS, PLANTA DE SONIDO, CÁMARAS, MINICOMPONENTES, TERMOMETROS, MANCUERNAS, CAMILLAS, CASCO DE RESCATE, LICUADORAS, CERTIFICADOS DIGITALES, BINOCULAR, GATO HIDRÁULICO, RADIOS, LÁMPARAS, LIBROS, CINTURÓN, CAJA DE MÚSICA, LIRA, CINTURONES, GRABADORAS, VENTILADORES, DVD'S, EQUIPOS DE PERIFONEO, MÁQUINA DE ESCRIBIR, MICRÓFONO, REGULADOR, REPRODUCTOR, FAX, ENTRE OTROS. <u>REQUIERE LICENCIA RAEE.</u>	BODEGA REINTEGRO DE BELÉN
5	LOTE BIENES MUEBLES ENSERES: CONFORMADO POR MESAS, SILLAS, ARCHIVADORES, ATRIL, BANCAS, BIBLIOTECAS, BUTACOS, CAMILLAS, CAMAS, CARPAS, CARROS PORTA LIBROS, CARTELERAS, CASILLERO, CENTRO DE TRABAJO, COCHES, CANASTILLAS, COMODELOAS, CONTENEDOR DE BASURA, CORCHOS, DESCANSAPIES, DIVISIÓN DE OFICINA, ESCRITORIOS, ESTANTES, FOLDERAMA, GABINETE, HUACAL, JAULAS, LOCKER, MODELOULOS INTERACTIVOS, MUEBLES DE COMPUTADOR, BIBLIOTECAS, PERCHEROS, POLTRONAS, PUFFS, PUNTOS ECOLÓGICOS, PUESTOS DE TRABAJO, SOFAS, TABLEROS, TANDEM 3 PUESTOS, TEATRILLO, VITRINAS, ENTRE OTROS.	BODEGA REINTEGRO DE BELÉN
6	LOTE DE COMPUTO: CONFORMADO POR ELEMENTOS DE CÓMPUTO Y PARTES DE LOS MISMOS, CPUS, TECLADOS, PARLANTES, IMPRESORAS, SCANNER, FOTOCOPIADORAS, ROUTERES, TABLETAS, PORTÁTILES, MONITORES, PANTALLAS, MÁQUINAS DUPLICADORAS, RACK, UPS, MODELOEM'S, SWITCHES, ENRUTADORES, SERVIDORES, CARGADORES, EQUIPOS TODO EN UNO, TABLEROS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS, EQUIPOS PARA ALMACENAMIENTO HITACHI, GABINETES PARA ALMACENAMIENTO DE DATOS ENCLOSURE, ENTRE OTROS. <u>REQUIERE LICENCIA RAEE.</u>	BODEGA REINTEGRO DE BELÉN

7	LOTE DE REFRIGERACIÓN: CONFORMADO POR NEVERAS, DISPENSADORES DE AGUA, ENFRIADORES, ESTUFAS A GAS, CONGELADORES, LICUADORAS INDUSTRIALES, MÁQUINAS PELA PAPAS, LAVA VAJILLAS, LAVADORA, COCINA SEMI INTEGRAL, ENTRE OTROS. <u>REQUIERE LICENCIA RAE.</u>	BODEGA REINTEGRO DE BELÉN
8	LOTE DE MÁQUINA PARA CONFECCIÓN: CONFORMADO POR MÁQUINA BORDADORA GEM 1202 Y MÁQUINA PLANA INDUSTRIAL GEMSY.	BODEGA REINTEGRO DE BELÉN
9	LOTE DE HERRAMIENTAS VARIAS: CONFORMADO POR MOTORES ELÉCTRICOS, MOTOSIERRAS Y CONCRETADORA PARA DOS BULTOS.	BODEGA REINTEGRO DE BELÉN
10	LOTE DE CHATARRA VARIAS: CONFORMADO POR CARPAS, CARRETILLA, CARROS AUXILIARES, COCHE, VIBROCOMPACTADORES, PUNTOS ECOLÓGICOS, PLACA: VIBRATORIAS, LAVAMANOS HERKULES, ENTRE OTROS.	BODEGA REINTEGRO DE BELÉN
11	LOTE MOBILIARIO ESCOLAR: CONFORMADO POR SILLAS, MESAS, SILLAS RIMAX, ARCHIVADORES, ARMARIOS, BIBLIOTECAS, BUTACOS, CABALLETES, CABINA, CÁMARA DIGITAL, VIDEO Y TIPO DOMO, FILMADORAS, CAMILLAS, CARTELERA, CASILLERO, COMODELOS, COMBO ECOLÓGICO, CONTENEDOR, ESCRITORIO, ESCALERAS, ESTANTE, GABINETES, GIMNASIO, LOCKER, MESAS DE DIBUJOS, JUEGOS DIDÁCTICOS, PLATAFORMA, MUEBLES, PUESTO DE TRABAJO, PUNTO ECOLÓGICO, RECIPIENTES, TABLEROS, TAMBOR ANDINO, TARIMAS, TEATRILLO, TELARES, TABURETES, VITRINAS, ENTRE OTROS.	BODEGA LA 65
12	LOTE CONFORMADO POR CHATARRA DE PARTES DE SEÑALIZACIÓN VIAL, CERRAMIENTO EN MALLA, SEMAFORIZACIÓN, MARCOS Y ARMARIOS METÁLICOS, MALETINES PLASTICOS ENTRE OTROS.	SECRETARIA DE MOVILIDAD

No.	DESCRIPCION	UBICACIÓN
13	LOTE CONFORMADO POR UNA MOTOCICLETA YAMAHA, LINEA XTZ250, MODELO 2013, PLACA: CQA27.	BODEGA BELEN

PLACA:	CQA27	MARCA:	YAMAHA	N° CHASIS:	9FKKG041XD2004285
NRO. LICENCIA:	10004652380	LINEA:	XTZ250	N° VIN:	9FKKG041XD2004285
ESTADO RUNT:	ACTIVO	MODELO:	2013	CILINDRAJE:	249
TIPO DE SERVICIO:	OFICIAL	COLOR:	BLANCO	T. CARROCERIA	SIN CARROCERIA
CLASE:	MOTOCICLETA	N°. MOTOR:	G391E004285	T. COMBUSTIBLE:	GASOLINA
# FICHA:	1	N°. SERIE:	*****	FECHA MATRICULA:	13/12/2012
ESTADO GRAL:	RECUPERABLE	NIT PROPIETARIO:	8909052111	ORG. TRANSITO	STRIA DE TTOyTTE MEDELLIN
VIGENCIA SOAT:	30/11/2025	VIGENCIA RTM:	30/07/2025	CAPACIDAD:	2 PSJ.
UBICACIÓN	BODEGA BELEN			FECHA INSPECCION	04/09/2025

No.	DESCRIPCION	UBICACIÓN
14	LOTE CONFORMADO POR UNA MOTOCICLETA YAMAHA, LINEA XTZ250, MODELO 2013, PLACA: CQA40.	BODEGA BELEN

PLACA:	CQA40	MARCA:	YAMAHA	N° CHASIS:	9FKKG0419D2004262
NRO. LICENCIA:	10004649115	LINEA:	XTZ250	N° VIN:	9FKKG0419D2004262
ESTADO RUNT:	ACTIVO	MODELO:	2013	CILINDRAJE:	249
TIPO DE SERVICIO:	OFICIAL	COLOR:	BLANCO	T. CARROCERIA	SIN CARROCERIA
CLASE:	MOTOCICLETA	N°. MOTOR:	G391E004262	T. COMBUSTIBLE:	GASOLINA
# FICHA:	2	N°. SERIE:	*****	FECHA MATRICULA:	13/12/2012
ESTADO GRAL:	RECUPERABLE	NIT PROPIETARIO:	8909052111	ORG. TRANSITO	STRIA DE TToYTTE MEDELLIN
VIGENCIA SOAT:	30/11/2025	VIGENCIA RTM:	24/07/2025	CAPACIDAD:	2 PSJ.
UBICACIÓN	BODEGA BELEN			FECHA INSPECCION	04/09/2025

No.	DESCRIPCION	UBICACIÓN
15	LOTE CONFORMADO POR UNA MOTOCICLETA YAMAHA, LINEA XTZ250, MODELO 2013, PLACA: CQA37.	BODEGA BELEN

PLACA:	CQA37	MARCA:	YAMAHA	N° CHASIS:	9FKKG0412D2004295
NRO. LICENCIA:	10004651250	LINEA:	XTZ250	N° VIN:	9FKKG0412D2004295
ESTADO RUNT:	ACTIVO	MODELO:	2013	CILINDRAJE:	249
TIPO DE SERVICIO:	OFICIAL	COLOR:	BLANCO	T. CARROCERIA	SIN CARROCERIA
CLASE:	MOTOCICLETA	N°. MOTOR:	G391E004295	T. COMBUSTIBLE:	GASOLINA
# FICHA:	3	N°. SERIE:	*****	FECHA MATRICULA:	13/12/2012
ESTADO GRAL:	RECUPERABLE	NIT PROPIETARIO:	8909052111	ORG. TRANSITO	STRIA DE TToYTTE MEDELLIN
VIGENCIA SOAT:	30/11/2025	VIGENCIA RTM:	26/08/2025	CAPACIDAD:	2 PSJ.
UBICACIÓN	BODEGA BELEN			FECHA INSPECCION	04/09/2025

No.	DESCRIPCION	UBICACIÓN
16	LOTE CONFORMADO POR UNA MOTOCICLETA HONDA, LINEA DELUXE, MODELO 2010, PLACA: CPT13.	BODEGA BELEN

PLACA:	CPT13	MARCA:	HONDA	N° CHASIS:	9FMHA1126AF005203
NRO. LICENCIA:	4503769	LINEA:	ECO DELUXE	N° VIN:	*****
ESTADO RUNT:	ACTIVO	MODELO:	2010	CILINDRAJE:	97
TIPO DE SERVICIO:	OFICIAL	COLOR:	ROJO CANDY	T. CARROCERIA	SIN CARROCERIA
CLASE:	MOTOCICLETA	N°. MOTOR:	HA11EA99C30025	T. COMBUSTIBLE:	GASOLINA
# FICHA:	4	N°. SERIE:	*****	FECHA MATRICULA:	30/10/2009
ESTADO GRAL:	RECUPERABLE	NIT PROPIETARIO:	8909052111	ORG. TRANSITO	STRIA DE TToYTTE MEDELLIN
VIGENCIA SOAT:	30/11/2025	VIGENCIA RTM:	7/09/2019	CAPACIDAD:	2 PSJ.
UBICACIÓN	BODEGA BELEN			FECHA INSPECCION	04/09/2025

No.	DESCRIPCION	UBICACIÓN
17	LOTE CONFORMADO POR UNA MOTOCICLETA YAMAHA, LINEA XTZ250, MODELO 2016, PLACA: CQE95.	BODEGA BELEN

PLACA:	CQE95	MARCA:	YAMAHA	N° CHASIS:	9FKKG0411G2013641
NRO. LICENCIA:	10010972012	LINEA:	XTZ250	N° VIN:	9FKKG0411G2013641
ESTADO RUNT:	ACTIVO	MODELO:	2016	CILINDRAJE:	249
TIPO DE SERVICIO:	OFICIAL	COLOR:	BLANCO	T. CARROCERIA	SIN CARROCERIA
CLASE:	MOTOCICLETA	N°. MOTOR:	G391E013641	T. COMBUSTIBLE:	GASOLINA
# FICHA:	5	N°. SERIE:	*****	FECHA MATRICULA:	29/12/2015
ESTADO GRAL:	RECUPERABLE	NIT PROPIETARIO:	890905211	ORG. TRANSITO	STRIA DE TToYTTE MEDELLIN

VIGENCIA SOAT:	30/11/2025	VIGENCIA RTM:	8/10/2025	CAPACIDAD:	2 PSJ.
UBICACIÓN	BODEGA BELEN			FECHA INSPECCION	04/09/2025

No.	DESCRIPCION	UBICACIÓN
18	LOTE CONFORMADO POR UNA MOTOCICLETA YAMAHA, LINEA XTZ250, MODELO 2013, PLACA: CQA38.	BODEGA BELEN

PLACA:	CQA38	MARCA:	YAMAHA	N° CHASIS:	9FKKG0414D2004296
NRO. LICENCIA:	10004650471	LINEA:	XTZ250	N° VIN:	9FKKG0414D2004296
ESTADO RUNT:	ACTIVO	MODELO:	2013	CILINDRAJE:	249
TIPO DE SERVICIO:	OFICIAL	COLOR:	BLANCO	T. CARROCERIA	SIN CARROCERIA
CLASE:	MOTOCICLETA	N°. MOTOR:	G391E004296	T. COMBUSTIBLE:	GASOLINA
# FICHA:	6	N°. SERIE:	*****	FECHA MATRICULA:	13/12/2012
ESTADO GRAL:	RECUPERABLE	NIT PROPIETARIO:	8909052111	ORG. TRANSITO	STRIA DE TTOyTTE MEDELLIN
VIGENCIA SOAT:	30/11/2025	VIGENCIA RTM:	11/09/2025	CAPACIDAD:	2 PSJ.
UBICACIÓN	BODEGA BELEN			FECHA INSPECCION	04/09/2025

No.	DESCRIPCION	UBICACIÓN
19	LOTE CONFORMADO POR UNA MOTOCICLETA YAMAHA, LINEA XTZ250, MODELO 2014, PLACA: CQD53.	BODEGA BELEN

PLACA:	CQD53	MARCA:	YAMAHA	N° CHASIS:	9FKKG0416E2006939
NRO. LICENCIA:	10006512518	LINEA:	XTZ250	N° VIN:	9FKKG0416E2006939
ESTADO RUNT:	ACTIVO	MODELO:	2014	CILINDRAJE:	249
TIPO DE SERVICIO:	OFICIAL	COLOR:	BLANCO AZUL	T. CARROCERIA	SIN CARROCERIA
CLASE:	MOTOCICLETA	N°. MOTOR:	G391E006939	T. COMBUSTIBLE:	GASOLINA
# FICHA:	7	N°. SERIE:	*****	FECHA MATRICULA:	10/12/2013
ESTADO GRAL:	RECUPERABLE	NIT PROPIETARIO:	8909052111	ORG. TRANSITO	STRIA DE TTOyTTE MEDELLIN
VIGENCIA SOAT:	30/11/2025	VIGENCIA RTM:	6/08/2025	CAPACIDAD:	2 PSJ.
UBICACIÓN	BODEGA BELEN			FECHA INSPECCION	04/09/2025

No.	DESCRIPCION	UBICACIÓN
20	LOTE CONFORMADO POR UNA MOTOCICLETA SUZUKI, LINEA DR650, MODELO 2006, PLACA: CPJ78.	BODEGA BELEN

PLACA:	CPJ78	MARCA:	SUZUKI	N° CHASIS:	9FSSP46A16C102719
NRO. LICENCIA:	CPJ78	LINEA:	DR 650	N° VIN:	*****
ESTADO RUNT:	ACTIVO	MODELO:	2006	CILINDRAJE:	650
TIPO DE SERVICIO:	OFICIAL	COLOR:	AZUL	T. CARROCERIA	SIN CARROCERIA
CLASE:	MOTOCICLETA	N°. MOTOR:	P409127142	T. COMBUSTIBLE:	GASOLINA
# FICHA:	8	N°. SERIE:	*****	FECHA MATRICULA:	4/08/2006
ESTADO GRAL:	RECUPERABLE	NIT PROPIETARIO:	8909052111	ORG. TRANSITO	STRIA DE TTOyTTE MEDELLIN
VIGENCIA SOAT:	30/11/2025	VIGENCIA RTM:	6/08/2025	CAPACIDAD:	1 PSJ.
UBICACIÓN	BODEGA BELEN			FECHA INSPECCION	04/09/2025

No.	DESCRIPCION	UBICACIÓN
21	LOTE CONFORMADO POR UNA MOTOCICLETA YAMAHA, LINEA XTZ250, MODELO 2016, PLACA: CQH98.	BODEGA BELEN

PLACA:	CQH98	MARCA:	YAMAHA	N° CHASIS:	9FKKG0415G2013657
NRO. LICENCIA:	10010972051	LINEA:	XTZ250	N° VIN:	9FKKG0415G2013657
ESTADO RUNT:	ACTIVO	MODELO:	2016	CILINDRAJE:	249
TIPO DE SERVICIO:	OFICIAL	COLOR:	BLANCO	T. CARROCERIA	SIN CARROCERIA
CLASE:	MOTOCICLETA	N°. MOTOR:	G391E013657	T. COMBUSTIBLE:	GASOLINA
# FICHA:	9	N°. SERIE:	*****	FECHA MATRICULA:	29/12/2015
ESTADO GRAL:	RECUPERABLE	NIT PROPIETARIO:	890905211	ORG. TRANSITO	STRIA DE TTOyTTE MEDELLIN
VIGENCIA SOAT:	30/11/2025	VIGENCIA RTM:	26/09/2025	CAPACIDAD:	2 PSJ.
UBICACIÓN:	BODEGA BELEN			FECHA INSPECCION	04/09/2025

No.	DESCRIPCION	UBICACIÓN
22	LOTE CONFORMADO POR UNA MOTOCICLETA YAMAHA, LINEA XTZ250, MODELO 2013, PLACA: CPZ94.	BODEGA BELEN

PLACA:	CPZ94	MARCA:	YAMAHA	N° CHASIS:	9FKKG041XD2004206
NRO. LICENCIA:	10004652197	LINEA:	XTZ250	N° VIN:	9FKKG041XD2004206
ESTADO RUNT:	ACTIVO	MODELO:	2013	CILINDRAJE:	249
TIPO DE SERVICIO:	OFICIAL	COLOR:	BLANCO	T. CARROCERIA	SIN CARROCERIA
CLASE:	MOTOCICLETA	N° MOTOR:	G391E004206	T. COMBUSTIBLE:	GASOLINA
# FICHA:	10	N° SERIE:	*****	FECHA MATRICULA:	13/12/2012
ESTADO GRAL:	RECUPERABLE	NIT PROPIETARIO:	8909052111	ORG. TRANSITO	STRIA DE TTOyTTE MEDELLIN
VIGENCIA SOAT:	30/11/2025	VIGENCIA RTM:	5/06/2025	CAPACIDAD:	2 PSJ.
UBICACIÓN	BODEGA BELEN			FECHA INSPECCION	04/09/2025

No.	DESCRIPCION	UBICACIÓN
23	LOTE CONFORMADO POR UNA MOTOCICLETA YAMAHA, LINEA XTZ250, MODELO 2014, PLACA: CQD47.	BODEGA BELEN

PLACA:	CQD47	MARCA:	YAMAHA	N° CHASIS:	9FKKG0419E2006921
NRO. LICENCIA:	10006512403	LINEA:	XTZ250	N° VIN:	9FKKG0419E2006921
ESTADO RUNT:	ACTIVO	MODELO:	2014	CILINDRAJE:	249
TIPO DE SERVICIO:	OFICIAL	COLOR:	BLANCO AZUL	T. CARROCERIA	SIN CARROCERIA
CLASE:	MOTOCICLETA	N°. MOTOR:	G391E006921	T. COMBUSTIBLE:	GASOLINA
# FICHA:	11	N°. SERIE:	*****	FECHA MATRICULA:	10/12/2013
ESTADO GRAL:	RECUPERABLE	NIT PROPIETARIO:	890905211	ORG. TRANSITO	STRIA DE TTOyTTE MEDELLIN
VIGENCIA SOAT:	30/11/2025	VIGENCIA RTM:	20/06/2025	CAPACIDAD:	2 PSJ.
UBICACIÓN	BODEGA BELEN			FECHA INSPECCION	04/09/2025

No.	DESCRIPCION	UBICACIÓN
24	LOTE CONFORMADO POR UNA MOTOCICLETA YAMAHA, LINEA XTZ250, MODELO 2014, PLACA: CQD41.	BODEGA BELEN

PLACA:	CQD41	MARCA:	YAMAHA	N° CHASIS:	9FKKG0410E2006953
NRO. LICENCIA:	10006512111	LINEA:	XTZ250	N° VIN:	9FKKG0410E2006953

ESTADO RUNT:	ACTIVO	MODELO:	2014	CILINDRAJE:	249
TIPO DE SERVICIO:	OFICIAL	COLOR:	BLANCO AZUL	T. CARROCERIA	SIN CARROCERIA
CLASE:	MOTOCICLETA	N°. MOTOR:	G391E006953	T. COMBUSTIBLE:	GASOLINA
# FICHA:	12	N°. SERIE:	*****	FECHA MATRICULA:	10/12/2013
ESTADO GRAL:	RECUPERABLE	NIT PROPIETARIO:	890905211	ORG. TRANSITO	STRIA DE TTOyTTE MEDELLIN
VIGENCIA SOAT:	30/11/2025	VIGENCIA RTM:	11/06/2025	CAPACIDAD:	2 PSJ.
UBICACIÓN	BODEGA BELEN			FECHA INSPECCION	04/09/2025

No.	DESCRIPCION	UBICACIÓN
25	LOTE CONFORMADO POR UNA MOTOCICLETA YAMAHA, LINEA XT660R, MODELO 2011, PLACA: CPX88.	BODEGA BELEN

PLACA:	CPX88	MARCA:	YAMAHA	N° CHASIS:	9FKKM0053B2601051
NRO. LICENCIA:	10001466294	LINEA:	XT660R	N° VIN:	9FKKM0053B2601051
ESTADO RUNT:	ACTIVO	MODELO:	2011	CILINDRAJE:	660
TIPO DE SERVICIO:	OFICIAL	COLOR:	BLANCO VERDE	T. CARROCERIA	SIN CARROCERIA
CLASE:	MOTOCICLETA	N°. MOTOR:	M306E601051	T. COMBUSTIBLE:	GASOLINA
# FICHA:	13	N°. SERIE:	*****	FECHA MATRICULA:	16/02/2011
ESTADO GRAL:	RECUPERABLE	NIT PROPIETARIO:	8909052111	ORG. TRANSITO	STRIA DE TTOyTTE MEDELLIN
VIGENCIA SOAT:	30/11/2025	VIGENCIA RTM:	3/08/2025	CAPACIDAD:	2 PSJ.
UBICACIÓN	BODEGA BELEN			FECHA INSPECCION	04/09/2025

No.	DESCRIPCION	UBICACIÓN
26	LOTE CONFORMADO POR UNA MOTOCICLETA YAMAHA, LINEA XTZ250, MODELO 2013, PLACA: CQA32.	BODEGA BELEN

PLACA:	CQA32	MARCA:	YAMAHA	N° CHASIS:	9FKKG0414D2004203
NRO. LICENCIA:	10004648828	LINEA:	XTZ250	N° VIN:	9FKKG0414D2004203
ESTADO RUNT:	ACTIVO	MODELO:	2013	CILINDRAJE:	249
TIPO DE SERVICIO:	OFICIAL	COLOR:	BLANCO	T. CARROCERIA	SIN CARROCERIA
CLASE:	MOTOCICLETA	N° MOTOR:	G391E004203	T. COMBUSTIBLE:	GASOLINA
# FICHA:	14	N° SERIE:	*****	FECHA MATRICULA:	13/12/2012
ESTADO GRAL:	RECUPERABLE	NIT PROPIETARIO:	8909052111	ORG. TRANSITO	STRIA DE TTOyTTE MEDELLIN
VIGENCIA SOAT:	30/11/2025	VIGENCIA RTM:	13/06/2025	CAPACIDAD:	2 PSJ.
UBICACIÓN	BODEGA BELEN			FECHA INSPECCION	04/09/2025

No.	DESCRIPCION	UBICACIÓN
27	LOTE CONFORMADO POR UNA MOTOCICLETA HONDA LINEA XRE300, MODELO 2016, PLACA: CQE30	BODEGA BELEN

PLACA:	CQE30	MARCA:	HONDA	N° CHASIS:	9FMND1223GF000204
NRO. LICENCIA:	10010630927	LINEA:	XRE 300	N° VIN:	9FMND1223GF000204
ESTADO RUNT:	ACTIVO	MODELO:	2016	CILINDRAJE:	292
TIPO DE SERVICIO:	OFICIAL	COLOR:	BLANCO PERLA ANDES	T. CARROCERIA	SIN CARROCERIA
CLASE:	MOTOCICLETA	N°. MOTOR:	ND12E1F600329	T. COMBUSTIBLE:	GASOLINA
# FICHA:	15	N°. SERIE:	*****	FECHA MATRICULA:	5/11/2015
ESTADO GRAL:	RECUPERABLE	NIT PROPIETARIO:	890905211	ORG. TRANSITO	STRIA DE TTOyTTE MEDELLIN
VIGENCIA SOAT:	30/11/2025	VIGENCIA RTM:	20/08/2025	CAPACIDAD:	2 PSJ.
UBICACIÓN	BODEGA BELEN			FECHA INSPECCION	04/09/2025

No.	DESCRIPCION	UBICACIÓN
28	LOTE CONFORMADO POR UNA MOTOCICLETA YAMAHA, LINEA XTZ250, MODELO 2013, PLACA: CQA12	BODEGA BELEN

PLACA:	CQA12	MARCA:	YAMAHA	N° CHASIS:	9FKKG0412D2004247
NRO. LICENCIA:	10004651065	LINEA:	XTZ250	N° VIN:	9FKKG0412D2004247
ESTADO RUNT:	ACTIVO	MODELO:	2013	CILINDRAJE:	249
TIPO DE SERVICIO:	OFICIAL	COLOR:	BLANCO	T. CARROCERIA	SIN CARROCERIA
CLASE:	MOTOCICLETA	N°. MOTOR:	G391E004247	T. COMBUSTIBLE:	GASOLINA
# FICHA:	16	N°. SERIE:	*****	FECHA MATRICULA:	13/12/2012
ESTADO GRAL:	RECUPERABLE	NIT PROPIETARIO:	8909052111	ORG. TRANSITO	STRIA DE TTOYTTE MEDELLIN
VIGENCIA SOAT:	30/11/2025	VIGENCIA RTM:	24/07/2025	CAPACIDAD:	2 PSJ.
UBICACIÓN	BODEGA BELEN			FECHA INSPECCION	04/09/2025

No.	DESCRIPCION	UBICACIÓN
29	LOTE CONFORMADO POR UNA MOTOCICLETA KAWASAKI, LINEA KL650EAF, MODELO 2010, PLACA: KBK79C SERVICIO PARTICULAR MATRICULADA EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI, <u>DEBE IMPUESTOS DESDE EL 2019 A LA FECHA Y DEBE SER ASUMIDO POR EL ADJUDICATARIO COMPRADOR.</u>	ESTACION BOMBEROS

PLACA:	KBK79C	MARCA:	KAWASAKI	N° CHASIS:	JKAKLEE16ADA34014
NRO. LICENCIA:	10001358671	LINEA:	KL650EAF	N° VIN:	*****
ESTADO RUNT:	ACTIVO	MODELO:	2010	CILINDRAJE:	651
TIPO DE SERVICIO:	PARTICULAR	COLOR:	AZUL	T. CARROCERIA	SIN CARROCERIA
CLASE:	MOTOCICLETA	N°. MOTOR:	KL650AEA70174	T. COMBUSTIBLE:	GASOLINA
# FICHA:	17	N°. SERIE:	JKAKLEE16ADA34014	FECHA MATRICULA:	22/01/2011
ESTADO GRAL:	RECUPERABLE	NIT PROPIETARIO:	8909052111	ORG. TRANSITO	STRIA TTEYTTO ITAGUI
VIGENCIA SOAT:	30/11/2025	VIGENCIA RTM:	8/08/2024	CAPACIDAD:	2 PSJ.
UBICACIÓN	BODEGA BELEN			FECHA INSPECCION	04/09/2025

No.	DESCRIPCION	UBICACIÓN
30	LOTE CONFORMADO POR UNA CAMIONETA TOYOTA, LINEA HILUX EW, MODELO 2005, PLACA: OMK696.	ESTACION BOMBEROS

PLACA:	OMK696	MARCA:	TOYOTA	N° CHASIS:	9FH33UNG858006588
NRO. LICENCIA:	347614	LINEA:	HILUX EW	N° VIN:	*****
ESTADO RUNT:	ACTIVO	MODELO:	2005	CILINDRAJE:	2400
TIPO DE SERVICIO:	OFICIAL	COLOR:	VERDE LIMON	T. CARROCERIA:	DOBLE CABINA
CLASE:	CAMIONETA	N°. MOTOR:	3371316	T. COMBUSTIBLE:	GASOLINA
N° FICHA:	18	N°. SERIE:	9FH33UNG858006588	FECHA MATRICULA:	18/04/2005
ESTADO GRAL:	RECUPERABLE	NIT PROPIETARIO:	8909052111	ORG. TRANSITO:	STRIA DE TTOYTTE MEDELLIN
VIGENCIA SOAT:	30/11/2025	VIGENCIA RTM:	15/06/2023	CAPACIDAD:	4 PSJ.
UBICACIÓN:	ESTACION BOMBEROS			FECHA INSPECCIÓN:	04/09/2025

No.	DESCRIPCION	UBICACIÓN
31	LOTE CONFORMADO POR UNA CAMIONETA CHEVROLET, LINEA LUV D-MAX DSL, MODELO 2006, PLACA: OMK811.	ESTACION BOMBEROS

PLACA:	OMK811	MARCA:	CHEVROLET	N° CHASIS:	8LBETF2G760000158
NRO. LICENCIA:	378688	LINEA:	LUV D MAX DSL	N° VIN:	*****
ESTADO RUNT:	ACTIVO	MODELO:	2006	CILINDRAJE:	3500
TIPO DE SERVICIO:	OFICIAL	COLOR:	PLATA ESCUNA	T. CARROCERIA	FURGON
CLASE:	CAMIONETA	N°. MOTOR:	240403	T. COMBUSTIBLE:	GASOLINA
# FICHA:	19	N°. SERIE:	8LBETF2G760000158	FECHA MATRICULA:	8/02/2006
ESTADO GRAL:	RECUPERABLE	NIT PROPIETARIO:	8909052111	ORG. TRANSITO	STRIA DE TTOyTTE MEDELLIN
VIGENCIA SOAT:	30/11/2025	VIGENCIA RTM:	3/06/2022	CAPACIDAD:	2 PSJ.
UBICACIÓN	ESTACION BOMBEROS			FECHA INSPECCION	04/09/2025

No.	DESCRIPCION	UBICACIÓN
32	LOTE CONFORMADO POR UN CAMIÓN FORD, LINEA F550, MODELO 2000, PLACA: OMK512.	ESTACION BOMBEROS

PLACA:	OMK512	MARCA:	FORD	N° CHASIS:	1FDAF57F4YED20054
NRO. LICENCIA:	OMK512-050012008	LINEA:	F 550	N° VIN:	*****
ESTADO RUNT:	ACTIVO	MODELO:	2000	CILINDRAJE:	6900
TIPO DE SERVICIO:	OFICIAL	COLOR:	VERDE LIMON	T. CARROCERIA	DOBLE CABINA
CLASE:	CAMION	N°. MOTOR:	1140565	T. COMBUSTIBLE:	DIESEL
# FICHA:	20	N°. SERIE:	YDE254	FECHA MATRICULA:	22/01/2001
ESTADO GRAL:	RECUPERABLE	NIT PROPIETARIO:	8909052111	ORG. TRANSITO	STRIA DE TTOyTTE MEDELLIN
VIGENCIA SOAT :	30/11/2025	VIGENCIA RTM:	23/02/2023	CAPACIDAD:	0
UBICACIÓN	ESTACION BOMBEROS			FECHA INSPECCION	04/09/2025

No.	DESCRIPCION	UBICACIÓN
33	LOTE CONFORMADO POR UN BUS CHEVROLET, LINEA NPR, MODELO 2010, PLACA: OML248.	BAJO EL PUENTE EL COLIBRI

PLACA:	OML248	MARCA:	CHEVROLET	N° CHASIS:	9GCNPR717AB175471
N° LICENCIA:	4493591	LINEA:	NPR	N° VIN:	*****
ESTADO RUNT:	ACTIVO	MODELO:	2010	CILINDRAJE:	4570
TIPO DE SERVICIO:	OFICIAL	COLOR:	BLANCO	T. CARROCERIA	CERRADA
CLASE:	BUS	N°. MOTOR:	741114	T. COMBUSTIBLE:	GASOLINA
N° FICHA:	21	N°. SERIE:	9GCNPR717AB175471	FECHA MATRICULA:	6/08/2009
ESTADO GRAL:	RECUPERABLE	NIT PROPIETARIO:	890905211	ORG. TRANSITO	STRIA DE TTOyTTE MEDELLIN
VIGENCIA SOAT:	30/11/2025	VIGENCIA RTM:	2/11/2023	CAPACIDAD:	29 PSJ.
UBICACIÓN:	BAJO EL PUENTE EL COLIBRI			FECHA INSPECCION	04/09/2025

No.	DESCRIPCION	UBICACIÓN
34	LOTE CONFORMADO POR UN BUS CHEVROLET, LINEA NPR, MODELO 2011, PLACA: OML386.	BAJO EL PUENTE EL COLIBRI

PLACA:	OML386	MARCA:	CHEVROLET	N° CHASIS:	*****
NRO. LICENCIA:	10000792651	LINEA:	NPR	N° VIN:	9GCNPR717BB011512

ESTADO RUNT:	ACTIVO	MODELO:	2011	CILINDRAJE:	4570
TIPO DE SERVICIO:	OFICIAL	COLOR:	BLANCO	T. CARROCERIA	CERRADA
CLASE:	BUS	Nº. MOTOR:	819461	T. COMBUSTIBLE:	DIESEL
# FICHA:	22	Nº. SERIE:	*****	FECHA MATRICULA:	3/09/2010
ESTADO GRAL:	RECUPERABLE	NIT PROPIETARIO:	8909052111	ORG. TRANSITO	STRIA DE TTOyTTE MEDELLIN
VIGENCIA SOAT:	30/11/2025	VIGENCIA RTM:	22/08/2024	CAPACIDAD:	31 PSJ.
UBICACIÓN	BAJO EL PUENTE EL COLIBRI			FECHA INSPECCION	04/09/2025

No.	DESCRIPCION	UBICACIÓN
35	LOTE CONFORMADO POR UNA CAMIONETA TOYOTA, LINEA HILUX, MODELO 2012, PLACA: OML508.	BODEGA NIQUITAO

PLACA:	OML508	MARCA:	TOYOTA	Nº CHASIS:	MR0FX29G9C2506356
NRO. LICENCIA:	10002481217	LINEA:	HILUX	Nº VIN:	MR0FX29G9C2506356
ESTADO RUNT:	ACTIVO	MODELO:	2012	CILINDRAJE:	2700
TIPO DE SERVICIO:	OFICIAL	COLOR:	PLATA METALICO	T. CARROCERIA	DOBLE CABINA
CLASE:	CAMIONETA	Nº. MOTOR:	71229092TR	T. COMBUSTIBLE:	GASOLINA
# FICHA:	23	Nº. SERIE:	MR0FX29G9C2506356	FECHA MATRICULA:	21/09/2011
ESTADO GRAL:	RECUPERABLE	NIT PROPIETARIO:	8909052111	ORG. TRANSITO	STRIA DE TTOyTTE MEDELLIN
VIGENCIA SOAT:	30/11/2025	VIGENCIA RTM:	18/09/2024	CAPACIDAD:	4 PSJ.
UBICACIÓN	BODEGA NIQUITAO			FECHA INSPECCION	04/09/2025

No.	DESCRIPCION	UBICACIÓN
36	LOTE CONFORMADO POR UNA CAMIONETA CHEVROLET, LINEA LUV D-MAX, MODELO 2009, PLACA: OML258.	BODEGA NIQUITAO

PLACA:	OML258	MARCA:	CHEVROLET	Nº CHASIS:	8LBET3E190026949
NRO. LICENCIA:	4502201	LINEA:	LUV D MAX	Nº VIN:	*****
ESTADO RUNT:	ACTIVO	MODELO:	2009	CILINDRAJE:	3000
TIPO DE SERVICIO:	OFICIAL	COLOR:	BLANCO MAHLER	T. CARROCERIA	DOBLE CABINA
CLASE:	CAMIONETA	Nº. MOTOR:	789909	T. COMBUSTIBLE:	GASOLINA
# FICHA:	24	Nº. SERIE:	8LBET3E190026949	FECHA MATRICULA:	20/10/2009
ESTADO GRAL:	RECUPERABLE	NIT PROPIETARIO:	8909052111	ORG. TRANSITO	STRIA DE TTOyTTE MEDELLIN
VIGENCIA SOAT :	30/11/2025	VIGENCIA RTM:	5/03/2025	CAPACIDAD:	4 PSJ.
UBICACIÓN	BODEGA NIQUITAO			FECHA INSPECCION	04/09/2025

No.	DESCRIPCION	UBICACIÓN
37	LOTE CONFORMADO POR UNA CAMIONETA TOYOTA, LINEA HILUX, MODELO 2012, PLACA: OML541.	BODEGA NIQUITAO

PLACA:	OML541	MARCA:	TOYOTA	Nº CHASIS:	MR0FX29G4C2506314
NRO. LICENCIA:	10002481111	LINEA:	HILUX	Nº VIN:	MR0FX29G4C2506314
ESTADO RUNT:	ACTIVO	MODELO:	2012	CILINDRAJE:	2700
TIPO DE SERVICIO:	OFICIAL	COLOR:	PLATA METALICO	T. CARROCERIA:	DOBLE CABINA
CLASE:	CAMIONETA	Nº. MOTOR:	71119732TR	T. COMBUSTIBLE:	GASOLINA
# FICHA:	25	Nº. SERIE:	MR0FX29G4C2506314	FECHA MATRICULA:	21/09/2011
ESTADO GRAL:	RECUPERABLE	NIT PROPIETARIO:	8909052111	ORG. TRANSITO	STRIA DE TTOyTTE MEDELLIN
VIGENCIA SOAT:	30/11/2025	VIGENCIA RTM:	18/08/2024	CAPACIDAD:	4 PSJ.

UBICACIÓN:	BODEGA NIQUITAO	FECHA INSPECCIÓN:	04/09/2025
------------	-----------------	-------------------	------------

No.	DESCRIPCION	UBICACIÓN
38	LOTE CONFORMADO POR UNA MOTOCICLETA YAMAHA, LINEA DT 175, MODELO 2008, PLACA: CPQ10.	BODEGA BELEN

PLACA:	CPQ10	MARCA:	YAMAHA	N° CHASIS:	9FK3TK11282028928
N° LICENCIA:	2526275	LINEA:	DT-175	N° VIN:	*****
ESTADO RUNT:	ACTIVO	MODELO:	2008	CILINDRAJE:	175
TIPO DE SERVICIO:	OFICIAL	COLOR:	AZUL BLANCO	T. CARROCERIA:	SIN CARROCERIA
CLASE:	MOTOCICLETA	N°. MOTOR:	3TK028928	T. COMBUSTIBLE:	GASOLINA
N° FICHA:	26	N°. SERIE:	*****	FECHA MATRICULA:	24/12/2007
ESTADO GRAL:	RECUPERABLE	NIT PROPIETARIO:	8909052111	ORG. TRANSITO:	STRIA DE TTOyTTE MEDELLIN
VIGENCIA SOAT:	30/11/2025	VIGENCIA RTM:	22/09/2024	CAPACIDAD:	2 PSJ.
UBICACIÓN:	BODEGA BELEN			FECHA INSPECCIÓN:	04/09/2025

No.	DESCRIPCION	UBICACIÓN
39	LOTE CONFORMADO POR UNA MOTOCICLETA YAMAHA, LINEA DT 175, MODELO 2008, PLACA: CPQ11.	BODEGA BELEN

PLACA:	CPQ11	MARCA:	YAMAHA	N° CHASIS:	9FK3TK11582028958
NRO. LICENCIA:	2526274	LINEA:	DT-175	N° VIN:	*****
ESTADO RUNT:	ACTIVO	MODELO:	2008	CILINDRAJE:	175
TIPO DE SERVICIO:	OFICIAL	COLOR:	AMARILLO NEGRO	T. CARROCERIA	SIN CARROCERIA
CLASE:	MOTOCICLETA	N°. MOTOR:	3TK028958	T. COMBUSTIBLE:	GASOLINA
# FICHA:	27	N°. SERIE:	*****	FECHA MATRICULA:	24/12/2007
ESTADO GRAL:	RECUPERABLE	NIT PROPIETARIO:	8909052111	ORG. TRANSITO	STRIA DE TTOyTTE MEDELLIN
VIGENCIA SOAT:	29/08/2025	VIGENCIA RTM:	15/03/2024	CAPACIDAD:	2 PSJ.
UBICACIÓN:	BODEGA BELEN			FECHA INSPECCION	04/09/2025

No.	DESCRIPCION	UBICACIÓN
40	LOTE CONFORMADO POR UNA MOTOCICLETA YAMAHA, LINEA XTZ125E, MODELO 2010, PLACA: CPV08.	BODEGA BELEN

PLACA:	CPV08	MARCA:	YAMAHA	N° CHASIS:	9FK3B211XA2004222
NRO. LICENCIA:	5020636	LINEA:	XTZ125E	N° VIN:	*****
ESTADO RUNT:	ACTIVO	MODELO:	2010	CILINDRAJE:	124
TIPO DE SERVICIO:	OFICIAL	COLOR:	ROJO	T. CARROCERIA	SIN CARROCERIA
CLASE:	MOTOCICLETA	N°. MOTOR:	E3B4E004222	T. COMBUSTIBLE:	GASOLINA
# FICHA:	28	N°. SERIE:	*****	FECHA MATRICULA:	14/12/2009
ESTADO GRAL:	RECUPERABLE	NIT PROPIETARIO:	8909052111	ORG. TRANSITO	STRIA DE TTOyTTE MEDELLIN
VIGENCIA SOAT:	30/11/2025	VIGENCIA RTM:	28/11/2025	CAPACIDAD:	2 PSJ.
UBICACIÓN	BODEGA BELEN			FECHA INSPECCION	04/09/2025

No.	DESCRIPCION	UBICACIÓN
41	LOTE CONFORMADO POR UNA MOTOCICLETA YAMAHA, LINEA YBR125ESD, MODELO 2017, PLACA: CQI57.	BODEGA BELEN

PLACA:	CQ157	MARCA:	YAMAHA	N° CHASIS:	9FKKE1990H2120241
NRO. LICENCIA:	10013071189	LINEA:	YBR125ESD	N° VIN:	9FKKE1990H2120241
ESTADO RUNT:	ACTIVO	MODELO:	2017	CILINDRAJE:	124
TIPO DE SERVICIO:	OFICIAL	COLOR:	ROJO NEGRO	T. CARROCERIA	SIN CARROCERIA
CLASE:	MOTOCICLETA	N°. MOTOR:	E3F4E120241	T. COMBUSTIBLE:	GASOLINA
# FICHA:	29	N°. SERIE:	*****	FECHA MATRICULA:	14/12/2016
ESTADO GRAL:	RECUPERABLE	NIT PROPIETARIO:	890905211	ORG. TRANSITO	STRIA DE TTOyTTE MEDELLIN
VIGENCIA SOAT :	30/11/2025	VIGENCIA RTM:	9/10/2025	CAPACIDAD:	2 PSJ.
UBICACIÓN	BODEGA BELEN			FECHA INSPECCION	04/09/2025

No.	DESCRIPCION	UBICACIÓN
42	LOTE CONFORMADO POR UNA CAMIONETA TOYOTA, LINEA HILUX, MODELO 2011, PLACA: OML519.	SOTANO ALCALDIA

PLACA:	OML519	MARCA:	TOYOTA	N° CHASIS:	MR0EX12G5B2053156
NRO. LICENCIA:	10002276696	LINEA:	HILUX	N° VIN:	MR0EX12G5B2053156
ESTADO RUNT:	ACTIVO	MODELO:	2011	CILINDRAJE:	2700
TIPO DE SERVICIO:	OFICIAL	COLOR:	SUPER BLANCO 2	T. CARROCERIA	DOBLE CABINA
CLASE:	CAMIONETA	N°. MOTOR:	2TR5087118	T. COMBUSTIBLE:	GASOLINA
# FICHA:	30	N°. SERIE:	*****	FECHA MATRICULA:	10/08/2011
ESTADO GRAL:	RECUPERABLE	NIT PROPIETARIO:	890905211	ORG. TRANSITO	STRIA DE TTOyTTE MEDELLIN
VIGENCIA SOAT :	30/11/2025	VIGENCIA RTM:	28/06/2025	CAPACIDAD:	4 PSJ.
UBICACIÓN	SOTANO ALCALDIA			FECHA INSPECCION	04/09/2025

No.	DESCRIPCION	UBICACIÓN
43	LOTE CONFORMADO POR UNA VOLQUETA CHEVROLET, LINEA FVR, MODELO 2018, PLACA: OML931.	LA IGUANA

PLACA:	OML931	MARCA:	CHEVROLET	N° CHASIS:	9GDFVR349JB001536
NRO. LICENCIA:	10015120213	LINEA:	FVR	N° VIN:	9GDFVR349JB001536
ESTADO RUNT:	ACTIVO	MODELO:	2018	CILINDRAJE:	7790
TIPO DE SERVICIO:	OFICIAL	COLOR:	BLANCO	T. CARROCERIA	PLATON
CLASE:	VOLQUETA	N°. MOTOR:	6HK1-693863	T. COMBUSTIBLE:	DIESEL
# FICHA:	31	N°. SERIE:	9GDFVR349JB001536	FECHA MATRICULA:	30/11/2017
ESTADO GRAL:	RECUPERABLE	NIT PROPIETARIO:	890905211	ORG. TRANSITO	STRIA DE TTOyTTE MEDELLIN
VIGENCIA SOAT:	30/11/2025	VIGENCIA RTM:	NO REGISTRA	CAPACIDAD:	0
UBICACIÓN	LA IGUANA			FECHA INSPECCION	04/09/2025

No.	DESCRIPCION	UBICACIÓN
44	LOTE LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS: CONFORMADO POR UNA MÁQUINA TAMASADORA, UNA MÁQUINA ANALIZADORA DE DESGASTE DE MATERIALES, UN MARTILLO AUTOMÁTICO, RO-TAP, UNA MÁQUINA CBR, UNA MÁQUINA DIGITAL PARA ENSAYOS A COMPRESIÓN HUMBOLDT, COMPACTADOR AUTOMATICO PARA ENSAYO MARSHALL HUMBOLDT.	LA IGUANA

No.	DESCRIPCION	UBICACIÓN
45	LOTE CONFORMADO POR UNA BASCULA PARA PESAJE DE VEHÍCULOS CAPACIDAD DE 80 TONELADAS.	LA IGUANA

No.	DESCRIPCION	UBICACIÓN
46	LOTE CONFORMADO POR UNA CONCRETADORA PARA 2 BULTOS 340 LITROS, 6 ASPAS MEZ.	LA IGUANA

No.	DESCRIPCION	UBICACIÓN
47	LOTE CONFORMADO POR UNA CAMABAJA DE DOS EJES.	LA IGUANA

No.	DESCRIPCION	UBICACIÓN
48	LOTE CONFORMADO POR UNA MEZCLADORA DE CONCRETO FECOM OP121.	LA IGUANA

No.	DESCRIPCION	UBICACIÓN
49	LOTE CONFORMADO POR 2 ESTRUCTURAS DEL TECHO DE LA OBRA DE LA PLANTA LA IGUANA.	LA IGUANA

No.	DESCRIPCION	UBICACIÓN
50	LOTE CONFORMADO POR UNA CARGADOR DE LLANTAS VOLVO OP 298.	LA IGUANA

No.	DESCRIPCION	UBICACIÓN
51	LOTE CONFORMADO POR UN COMPRESOR SULLAIR 185-OP-206 - 1526 HORAS.	LA IGUANA

No.	DESCRIPCION	UBICACIÓN
52	LOTE CONFORMADO POR UNA UN MONTACARGA JHON DEERE 7775 CON PLACA: COE38.	BOMBERO

PLACA:	COE38	MARCA:	JHON DEERE	N° CHASIS:	M07775X025920
NRO. LICENCIA:	071439	LINEA:	7775	N° VIN:	*****
ESTADO RUNT:	ACTIVO	MODELO:	1997	CILINDRAJE:	2187
TIPO DE SERVICIO:	OFICIAL	COLOR:	AMARILLO NEGRO	T. CARROCERIA	MONTACARGA
CLASE:	MAQ. INDUSTRIAL	N°. MOTOR:	CH4022D112136	T. COMBUSTIBLE:	DIESEL
# FICHA:	1	N°. SERIE:	*****	FECHA MATRICULA:	7/05/1997
ESTADO GRAL:	RECUPERABLE	NIT PROPIETARIO:	8909052111	ORG. TRANSITO	STRIA DE TTOYTTE MEDELLIN
VIGENCIA SOAT :	NO	VIGENCIA RTM:	NO	CAPACIDAD:	NO
UBICACIÓN	BOMBERO			FECHA INSPECCION	4/09/2025

No.	DESCRIPCION	UBICACIÓN
53	LOTE CHATARRA ASCENSOR: CONFORMADO POR PARTES SOBRANTES DE LA ACTUALIZACION DE ASCENSORES. <u>REQUIERE CERTIFICADO DE DESNATURALIZACION.</u>	SOTANO ALCALDIA

ANEXO N° 2.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
COMERCIALIZADORA NAVE LTDA.
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso de subasta Pública No. 002 del 2025.

Objeto: Enajenación de bienes de propiedad de **MUNICIPIO DE MEDELLÍN**, relacionados en el Anexo N° 1, del Pliego de Condiciones.

Estimados señores:

Yo, _____, en mi calidad de (representante legal y/o persona natural) _____ de la empresa _____ en adelante el “proponente”, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el Acta de Adjudicación.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada realizaré el pago, retiro y presentación de los documentos requeridos, en las fechas previstas para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio donde se encuentran los bienes a enajenar.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
9. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
10. En caso de llegar a conocer que los integrantes del proponente plural, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incurso en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas pertinentes.
11. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley

penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

12. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
13. La oferta está constituida por todos los documentos, Anexos y soportes requeridos en el Pliego de Condiciones aplicables al proponente.
14. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del Acta de Adjudicación, en tanto además conozco el lugar donde se encuentran los bienes, y en consecuencia, no presentaré reclamos con ocasión de pago de tales gastos.
15. Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el proceso, mediante correo electrónico suministrado al pie de mi firma.
16. Acepto que las modificaciones y ajustes que se realicen en virtud de la realización de este proceso de subasta me sean comunicadas y soportadas complementariamente con el contrato de intermediación comercial suscrito con el MUNICIPIO DE MEDELLÍN y que rige el presente pliego de condiciones mínimas.
17. Declaro y manifiesto que la información suministrada por mí y la que en el futuro suministre a NAVE LTDA., a través de cualquier medio, es veraz, actual, verificable, completa y exacta. Igualmente manifiesto que he sido informado de la política y del tratamiento de datos que recibirá mi información personal y la finalidad del mismo.
18. Autorizo a la empresa NAVE LTDA., a consultar las listas inhibitorias SARLAFT en mi nombre y/o aquellas personas a las que represento.
19. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso de la Página WEB y Pliego de Condiciones, así como ser sujeto de las sanciones estipuladas.

DATOS DEL OFERENTE

Nombre o Razón Social		C.C. o NIT:	
Nombre del Representante Legal: (Si es persona jurídica)			
C.C. No.	C.E. No.	De:	
Dirección:		Ciudad:	
E-mail:		Teléfono:	
N° Cuenta Bancaria:	Banco:	Tipo:	

OFERTA ECONOMICA DE LOTE DE VENTA:

En la columna "LOTE DE SU INTERÉS", marque con una "X" el, o los lotes por los cuales desea participar.

LOTE No.	LOTE DE SU INTERÉS	PRECIO BASE DE REMATE (Incluido IVA)
1		\$ 2.000.000,00
2		\$ 2.000.000,00
3		\$ 6.000.000,00
4		\$ 5.000.000,00
5		\$ 3.800.000,00
6		\$ 34.150.000,00
7		\$ 4.600.000,00
8		\$ 5.700.000,00
9		\$ 840.000,00
10		\$ 1.250.000,00
11		\$ 7.000.000,00
12		\$ 1.500.000,00
13		\$ 3.298.000,00
14		\$ 3.298.000,00
15		\$ 3.298.000,00
16		\$ 696.000,00
17		\$ 5.359.000,00
18		\$ 3.298.000,00
19		\$ 3.377.000,00
20		\$ 5.834.000,00
21		\$ 5.359.000,00
22		\$ 3.298.000,00
23		\$ 3.377.000,00
24		\$ 3.377.000,00
25		\$ 6.091.000,00
26		\$ 3.298.000,00
27		\$ 6.032.000,00
28		\$ 3.298.000,00
29		\$ 7.287.000,00
30		\$ 35.174.000,00
31		\$ 22.887.000,00
32		\$ 25.407.000,00
33		\$ 49.399.000,00
34		\$ 50.276.000,00
35		\$ 38.532.000,00
36		\$ 31.835.000,00
37		\$ 38.532.000,00
38		\$ 3.377.000,00
39		\$ 3.377.000,00
40		\$ 1.759.000,00
41		\$ 3.414.000,00
42		\$ 68.657.000,00

43		\$ 45.745.000,00
44		\$ 4.099.000,00
45		\$ 3.000.000,00
46		\$ 448.000,00
47		\$ 15.800.000,00
48		\$ 512.000,00
49		\$ 280.000,00
50		\$ 35.768.000,00
51		\$ 13.165.000,00
52		\$ 21.502.000,00
53		\$ 2.000.000,00

NOTA: En caso de presentarse o participar por más de un (01) lote, bastará con cargar la propuesta en una de las subastas de su interés, sin necesidad de que los vuelva a cargar individualmente para cada lote.

**FIRMA DEL OFERENTE
(REPRESENTANTE LEGAL / APODERADO).**

ANEXO N° 3.
DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS

Bogotá D.C., _____

Señores
COMERCIALIZADORA NAVE LTDA.
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de subasta Pública No. 002 del 2025.

Yo, _____, en mi calidad de (representante legal y/o persona natural) _____ de la empresa _____ en adelante el “proponente”, mediante el presente documento, de manera voluntaria y dando certeza de que todo lo consignado es cierto, realizo la siguiente declaración de fuente de recursos, con el propósito de dar cumplimiento con lo exigido en el pliego de condiciones:

1. Declaro que los recursos que utilizo para la compra del(los) mueble(s) provienen de actividades lícitas, de conformidad con la normatividad Colombiana, cuyo origen de los recursos corresponden a recursos propios.
2. Que no admitiré que terceros efectúen depósitos en mis cuentas con fondos provenientes de las actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier otra norma que lo adiciones; ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas.
3. Autorizo a resolver cualquier acuerdo, negocio o contrato celebrado con el **MUNICIPIO DE MEDELLÍN**, en caso de infracción de cualquiera de los numerales contenidos en este documento eximiendo a la entidad de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que yo hubiere proporcionado en este documento, o de la violación del mismo.

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que los datos aquí consignados obedecen a la realidad, por lo que declaro haber leído, entendido y aceptado el presente documento.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de _____ a los ____ días del mes de _____, del año 2025.

Atentamente,

NOMBRE:
C.C.:
CARGO:
EMPRESA:
N.I.T.: